



Se aprobó de forma unánime el Dictamen N° 16/16 mediante el cual se otorga al Club Ciclista Apóstoles la Concesión de un espacio público ubicado en el Parque Centenario, por una plazo de cinco años, dicho contrato consta de 11 cláusulas.-

”Este Proyecto lo estuvimos trabajando junto al Ejecutivo, integrantes del club ciclista siendo el mismo un proyecto innovador donde se intentará nuclear a todos los que practican ciclismo, freestyle , mountainbike, ruta, pista etc. Como así también una serie de obras de reacondicionamiento del velódromo, arreglos de las rampas, iluminación entre otras actividades y con esta aprobación la entidad podrá comenzar a desarrollar todo lo previsto.” Manifestó el Pte. del Concejo deliberante Lic. Fabián Skuarek

El tratamiento del temario dio comienzo el Proyecto de Ordenanza del Pj para imposición de nombres a los salones del cetro Cultural Raúl Delavy, el cual pasó a Comisión para su estudio

Luego se aprobó el Proyecto de Declaración de Interés XII Foro de Estudiantes y Profesores ISFD

El tercer punto tratado y aprobado fue el Listado de Distinguidos del 27 de Agosto.

COLECTIVIDAD UCRANIANA

Centro Cultural y Museo Ucraniano

Ballet Parroquial folclórico Ucraniano Vesna

María Cristina Sakowicz

COLECTIVIDAD POLACA

María Elena Zubruky

Ana María Tarnowski de Barzola

COLECTIVIDAD ALEMANA

Arnoldo Golke

Edi Kulher

COLECTIVIDAD ITALIANA

María Elena Castellani

Antonella Cleva

Acto seguido se dio tratamiento y aprobación al cuarto punto de la Sesión, el Dictamen N° 15/17, mediante el cual se reglamenta ñas paradas y puestos de ventas de revistas.-

El quinto punto correspondió al Dictamen N° 16/17 (Aprobado) mediante el cual se le otorgó al Club Ciclista Apóstoles la Concesión de un sector del Parque Centenario por el termino de cinco años.-

Para culminar la Sesión 23 del presente año, se dio tratamiento al Proyecto de Comunicación del PJ, para el pintado de sendas Peatonales en sectores de la ciudad, (Aprobado)

